BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL "ENSEÑAME EL CAMPO DE MONTIEL"

El presente concurso se convoca en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, La Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, la Mancomunidad Campo de Montiel "Cuna del Quijote" y la Confederación Provincial de Empresarios CEOE-CEPYME Ciudad Real, para el desarrollo del Plan de Dinamización del Producto Turístico en el Campo de Montiel.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar aquellas personas que presenten sus trabajos dentro del plazo establecido para tal fin en todas o en algunas de las categorías establecidas en la base segunda de la presente convocatoria.
La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo

2. CATEGORÍAS

CATEGORIA A: **PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO** (Fuenllana, Montiel, Torre de Juan Abad, Villahermosa, Villamanrique, Villanueva de la Fuente).

CATEGORIA B: **PATRIMONIO CULTURAL-ARQUEOLÓGICO** (Albaladejo, Almedina, Fuenllana, Terrinches, Torre de Juan Abad, Villamanrique, Villanueva de la Fuente, Villanueva de los Infantes)

CATEGORIA C: **PATRIMONIO NATURAL** (Albaladejo, Alcubillas, Cózar, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos, Villahermosa)

3. JURADO

El jurado estará formado por representantes de la Mancomunidad.
El fallo del jurado será inapelable y se hará público, comunicándose a los ganadores y publicándose en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y de todos los pueblos mancomunados.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN

La forma de participación será mediante fotografías en formato electrónico, independientemente de la forma en que fueron capturadas, aceptándose formato TIF, JPG o RAW, valorándose la calidad y la resolución de dichas fotografías.

Las fotografías serán inéditas, y han de responder de una forma clara y concisa a los temas propuestos.

La participación será gratuita y no hay limite de fotografías por autor, pudiendo participar en las 3 categorías, estando obligados a la realización al menos una fotografía de cada uno de los municipios que conforman la categoría o categoría elegidas a concursar entendiéndose que un mismo participante no podrá recibir más de un premio.

El **nombre de los ficheros** se formará OBLIGATORIAMENTE del siguiente modo:

Tres letras correspondientes a las iníciales del nombre, primer y segundo apellido del concursante, a continuación seguirá el número de la fotografía enviada con dos dígitos (la primera será 01, la segunda 02 y así sucesivamente).

Por último se indicará de forma seguida el nombre de la fotografía. Así, una hipotética primera fotografía con título "La primavera en el Campo de Montiel" de un concursante llamado Miguel de Cervantes Saavedra, se llamaría "MCS01C La primavera en el Campo de Montiel”.

Con cada CD/DVD de fotografías se adjuntará un sobre cerrado identificado con las iníciales que se utilicen para los nombres de las fotografías y así como la categoría/s en las que participa (en el ejemplo MCS) y en su interior los datos del participante (nombre, apellidos, edad, NIF, dirección completa con código postal y número de teléfono)

Indicar también dentro del sobre con los datos personales el lugar en cual se ha tomada cada una de las fotografías (en el ejemplo anterior, MCSO1 La primera en el Campo de Montiel” tomada en Albaladejo).

MCS01C=MCS(iniciales)+01(número de fotografía)+C(categoría Patrimonio Natural)

5. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las fotografías han de ser enviadas en soporte CD/DVD a:

MANCOMUNIDAD CAMPO DE MONTIEL-CUNA DEL QUIJOTE
Plaza de la Libertad, 1
13341 Terrinches
Ciudad Real

Las obras quedarán en propiedad, a todos los efectos, de la Mancomunidad Campo de Montiel “Cuna del Quijote”, reservándose esta el derecho de exponerlas públicamente y el de publicitarlas en los soportes que estime oportuno, siempre acompañándolas del nombre del autor.
El plazo de presentación finalizará el **31 de Julio del 2009.**

6. PREMIOS

CATEGORIA A: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

1º PREMIO: 500€
2º PREMIO: 300€
3º PREMIO: 200€

CATEGORIA B: PATRIMONIO CULTURAL-ARQUEOLÓGICO

1º PREMIO: 500€
2º PREMIO: 300€
3º PREMIO: 200€

CATEGORIA C: PATRIMONIO NATURAL

1º PREMIO: 500€
2º PREMIO: 300€
3º PREMIO: 200€

7. PUBLICACIÓN Y EXPOSICIÓN

Las obras quedarán a todos los efectos, en propiedad de la Mancomunidad Campo de Montiel “Cuna del Quijote”, reservándose esta el derecho de exponerlas públicamente y el de publicitarlas en los soportes que estime oportuno, siempre acompañándolos del nombre del autor.

Los participantes serán plenamente responsables de que no existan derechos de terceros de las obras presentadas, así como de toda reclamación de derecho de imagen.

8. RÉGIMEN JURÍDICO

Cualquier cuestión no contemplada en estas bases, será resuelta por el jurado y la organización, quienes se reservan el derecho de modificar las presentes bases o parte de ellas, así como considerar desierto el concurso o alguno de los premios si se considera oportuno.

Las presentes bases podrán solicitarse por correo postal o correo electrónico en la siguiente dirección: gerencia@mancomunidadcampodemontiel.es
Y se publicarán en los tablones de anuncios de todos los Municipios Mancomunados.